



II Travesía Aguas Abiertas del Arquillo

REGLAMENTO

- **FECHA:** 2 de Julio de 2016
- **ORGANIZACIÓN:** Club Natación Teruel en colaboración de la Federación Aragonesa de Natación y Federación Aragonesa de Triatlón.
- **LUGAR:** Presa del embalse “El Arquillo”, San Blas, Teruel.
- **DISTANCIAS:** 3000 m. en 2 vueltas a un circuito de 1500 m. (copa Aragón)
1500 m. en 1 vuelta a un circuito de 1500 m. (popular)
- **HORARIO:**

La salida DISTANCIA POPULAR tendrá lugar a las 11 h.

La salida DISTANCIA COPA ARAGÓN tendrá lugar a las 12 h.

Será obligatorio presentarse en la secretaría de la prueba 30 minutos antes de la prueba para confirmar la participación.

- **CATEGORÍAS:**

Las categorías están divididas en Masculina y Femenina, y son:

- Clasificación General, siguientes tramos de edad:
 - **Junior, entre 16 y 19 años**
 - **Sub 23, entre 20 y 23 años**
 - **Senior entre 24 y 34**
 - **Máster A, entre 35 y 44 años**
 - **Máster B, entre 45 y 54 años**
 - **Máster C, de 55 años en adelante**

NOTA: Edad mínima de participación 16 años cumplidos el día de la prueba, circunstancia esta última que se extrapolará al resto de categorías por lo que todos los deportistas deberán tener los años cumplidos a su categoría el día de la prueba.

- **PARTICIPACIÓN:**

Podrán participar los nadadores que estén en posesión de la licencia federativa en vigor para la temporada 2015-2016 (deportista o máster). Edad mínima de participación 16 años cumplidos el día de la prueba.

También podrán participar los nadadores que estén en posesión de la licencia federativa en vigor para la temporada 2015-2016 de cualquier comunidad autónoma.

En la categoría máster se permitirá la participación con la licencia de día, como independientes.

Por último, podrán participar todos los deportistas con licencia federativa de triatlón y licencia federativa de Salvamento y Socorrismo, en vigor.

Las licencias federativas deben estar vigentes en el momento de la inscripción a la primera travesía en la que el nadador quiera participar.

Se aplicará la norma F.I.N.A., aprobada por el Bureau, el 16 de enero de 2010. El bañador para Aguas Abiertas, no cubrirá el cuello, ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo del tobillo.

Reglamento específico para el II Circuito Aragonés de Aguas Abiertas “Mójate”:

- El traje de neopreno estará permitido cuando la temperatura del agua sea inferior a 16°C.
- El traje de neopreno será opcional cuando la temperatura del agua esté entre 16º y 18°C.
- El traje de neopreno estará prohibido cuando la temperatura del agua sea superior a 18°C.
- En caso de prueba con neopreno opcional sólo se puntuará si no se usa dicho traje.

Edad mínima de participación 16 años cumplidos el día de la prueba.

Habrá asistencia médica y sanitaria, así como medios de apoyo y auxilio necesarios para el desarrollo de la prueba.

La II Travesía Aguas Abiertas del Arquillo está incluida (en caso de que se lleve a cabo) en el reto DESAFÍO H2O, junto con el III Acuatlón “Ciudad de Teruel” y el IX Triatlón Cross de San Blas, que se celebrará los días 25 de junio y 10 de septiembre de 2016 respectivamente en Teruel.

- **CRONOMETRAJE:**

Correrá a cargo de los árbitros y jueces de la FAN. Tras 45 minutos de la llegada del primer participante, se cerrará. Las reclamaciones se podrán presentar por escrito hasta 30 minutos después de finalizada la prueba.

- **PREMIOS:**

Se entregarán una vez finalizada la Travesía a los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría tanto masculinos como femeninas.

En la prueba popular a los/as tres primeros/as clasificados/as absolutos tanto masculinos como femeninas.

- **INSCRIPCIONES:**

Federación Aragonesa de Natación (FAN) para federados en natación y no federados:

<http://www.fanaragon.com>

Federación de Triatlón (FATRI) para federados en triatlón:

<http://www.triatlonaragon.org>

- **PRECIO:**

Precio de inscripción único de 20€ para ambas distancias.

- **DISPOSICIONES ADICIONALES:**

Cada organizador se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Según las condiciones climatológicas.

Si la llegada llegará a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. “Riesgo cero”.

La organización advierte que las pruebas son duras y existen los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización.

Los organizadores quedan exentos de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en las travesías pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos.